

ASAMBLEA ANUAL INFORMATIVA

72
Años

Al servicio de nuestra gente.

INFORME
ANUAL

2024

COMPÁS

Tu guía contra el cáncer

Nuestra nueva póliza de cáncer ofrece una cobertura completa para enfrentar los desafíos asociados al cáncer y a 40 enfermedades perniciosas.

Con primas accesibles desde \$8.00 dólares mensuales y más de 50 beneficios enfocados en la prevención, el diagnóstico temprano y la atención especializada. Cuando mejor estás, es cuando debes asegurarte.



¡Infórmate hoy!
787-751-7373

Mabel
Alberty 939-
630-3165



En nuestra Septuagésima Segunda

72

*Asamblea Anual de Socios ofrecemos un
Homenaje póstumo a:*



Juan F. González Lasalle

(Mejor conocido como Juan Chiquito)

1932-2024

Socio distinguido desde 1973. Fué parte de todos nuestros cuerpos directivos. Al momento de su fallecimiento fue miembro de la Asamblea de Delegados.

Contenido

Convocatoria	3
Agenda	4
Invocación.....	5
Himno de Moca y del Cooperativismo.....	6
Cuerpos Directivos, Comités y Delegados.....	7
Quórum y Vencimientos	8
Reglas de la Asamblea	9
Acta Distrito #1 y #2	10
Acta Asamblea Delegados	12
Informe de la Junta de Directores	14
Informe de la Administración	15
Estados Financieros	16
Informe Comité de Supervisión	27
Informe Comité de Crédito	28
Informe Comité de Educación.....	29

Convocatoria

Asamblea General 2024 Distrito 1 y 2

Socios:

La Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca convoca a los Socios del Distrito #1 y #2 (Artículo 5.02 y 5.03 y Ley 255) a las Asambleas Anuales de Distrito.

De no constituirse quórum en la primera hora que se señala adelante se le convoca para la misma fecha y lugar con media hora posterior a la indicada originalmente. (Artículo 5.03 y Ley 255) Se hace constar que la segunda convocatoria las personas presentes constituirán quórum.

Domingo, 19 de mayo de 2024
Distrito #1 y Distrito #2
1:00 p.m.

Coliseo Dr. Juan D. Sánchez Acevedo
Moca, Puerto Rico

Sr. Joel Chévere Santos
Presidente Junta Directores

Sr. Benito Cardona Ramos
Secretario Junta Directores

Habrá obsequios y refrigerios mientras duren para los socios que estén al día en sus deberes y obligaciones.

Nota Importante:

No se considerarán para quórum y para participar con voz y voto; socios que sean menores de edad, ni aquellos socios que no estén al día en sus obligaciones a la fecha de envío de la convocatoria (Artículo 5.02 y 5.03 y Ley 255).

Se le entregará el obsequio en la entrada únicamente al socio presente, por lo tanto socio que no asista personalmente a la asamblea, No tendrá derecho a los mismos.

El Registro comenzará a la 12:00 pm.

Agenda

SESIÓN PROTOCOLAR

Saludos y Bienvenida

Invocación

Minuto de Silencio

Himnos

Presentación de la Mesa Presidencial

Comités e Invitados

SESIÓN DELIBERATIVA

Determinación del Quórum

Lectura y Aprobación de las Reglas de la Asamblea

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

INFORMES

Junta de Directores

Administración

Estados Financieros

Comité de Supervisión

Comité de Crédito

Comité de Educación

ELECCIONES

Junta de Directores

Delegados

OTROS ASUNTOS

CLAUSURA

SORTEO

Invocación

Gracias, por permitirnos celebrar la septuagésima segunda
Asamblea Anual de Socios.

Gracias, por guiar nuestros pasos
y estar presente en cada una
de nuestras decisiones.

Te damos gracias Señor, por aquellos
que tuvieron la visión de esta gran empresa;
por mantener nuestro norte enfocado
en el bienestar colectivo;
por cada uno de nuestros socios,
que son el eje que nos mueve
y nuestra razón de ser.

Bendice Señor, a nuestra
Junta de Directores, Comités de Trabajo,
Administración y Empleados;
ellos son los que con su compromiso,
enfrentan los retos de cada día.
Cobíjalos con el manto de tu sabiduría,
para que sus acciones sean
conforme a Tú Palabra.
Permite Señor, que su esfuerzo vaya dirigido
a brindar un servicio de excelencia.

Te lo pedimos en nombre de Tu Hijo Amado.

Así Sea

Himnos



Himno de Moca

Doce barrios, doce estrellas
en nuestra constelación
que queremos con orgullo
y defendemos con tesón.

Sus veredas, sus campiñas,
sus mocas de verde y flor
dan belleza a nuestro suelo
con su radiante esplendor.

Desde el norte de la Sierra
hasta el sur del Culebrinas
laboramos los mocanos
hasta conquistar la cima.

Las nuevas generaciones
se están nutriendo con gloria
del legado que ha dejado
lo héroes de nuestra historia.

Compositor: Augusto Hernández



Himno del Cooperativismo

Nuestra imagen de cooperación,
es mutuo esfuerzo forjador
de bien común,
logro en acción y acervo salvador.
Promover bienestar con justicia
y en la unión, superar la situación
como hermanos vencer la codicia
y en el triunfo gozar la lección.

Gran deseo de servir
de aprender y educar
compartir... facultad ejemplar.
Voluntarios Cooperativista,
Surjan hoy con sentido creador,
tracen surcos de ideas realistas,
sean crisol de un futuro esplendor.

Vital misión dinámico,
progreso pro la sociedad:
doctrina básica,
fundada en Ley de Cristiandad.
gestión socio-económica
de alcance universal
reforma lógica
tarea de ayuda fraternal

Compositor: Virgilio López

Cuerpos Directivos, Comités y Delegados

JUNTA DE DIRECTORES

Sr. Joel Chévere Santos	Presidente
Sra. Marisol Méndez Cordero	Vice-Presidenta
Sr. Raúl R. Morales Santiago	Secretario
Sra. Norma Aquino Tubén	Directora
Sra. Carmen Pérez Nieves	Directora
Sra. Wilma Soto Rodríguez	Directora

COMITÉ DE SUPERVISIÓN

Sr. Denistor Class Rodríguez	Presidente
Sr. Aníbal Méndez Pérez	Secretario

COMITÉ DE CRÉDITO

Sr. Ramón Soto Barreto	Presidente
Sr. Àngel González González	Vice-Presidente

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Sr. Raúl R. Morales Santiago	Presidente
Sra. Wilma Soto Rodríguez	Secretaria
Sra. Marisol Méndez Cordero	Vocal

DELEGADOS 2023-2024

DISTRITO #1

Sr. Sigfredo Hernández Vale
Sr. Juan F. González Lasalle
Sr. Héctor Ibañez Hernández
Sra. Carmen Pérez Nieves
Sra. María del C. García de González
Sr. Irene González Rosa
Sra. Wilma Soto Rodríguez
Sr. José A. Lasalle Bosques
Sr. Denistor Class Rodríguez
Sra. Marisol Méndez Cordero
Sra. Felícita Cordero Cordero
Sr. Adrián Castro González
Sr. José L. Rosa Rivera

DISTRITO #2

Sr. Benito Cardona Ramos
Sr. Efraín Cortés Hidalgo
Sra. Gisela Cordero Méndez
Sr. Joel Chévere Santos
Sra. Norma Aquino Tubén
Sr. Ramón N. Soto Barreto
Sr. Raúl R. Morales Santiago
Sra. Lucy Pérez Seguí
Sr. Juan J. Hernández Fuentes
Sr. Juan B. Quiñones Cruz
Sra. Nereida Jiménez Román
Sr. Aníbal Méndez Pérez

Quórum Requerido

DISTRITOS	SOCIOS	QUÓRUM
# 1	1,243	101
# 2	1,943	128

Vencimientos

Distrito #1

No hay Vacantes

Distrito #2

- **JUNTA DE DIRECTORES**

Joel Chévere Santos

(Tercer término-- Puede ser reelecto)

1 Vacante dejada por el Sr. Benito Cardona Ramos

(Primer Término)

- **COMITÉ DE SUPERVISIÓN (ASAMBLEA DE DELEGADOS)**

1 Vacante dejada por el señor Efraín Cortés Hidalgo

(Primer Término)

Reglas de la Asamblea

Para lograr la mayor efectividad de la Asamblea se propone la adopción de las siguientes reglas que, una vez aprobadas, regularán el debate.

- Todo socio tendrá una legítima oportunidad de expresarse.
- Todo turno para participar en el debate debe iniciarse pidiendo la palabra a la presidencia.
- Todo socio debe expresar para el registro su nombre completo.
- El socio comenzará su participación sólo luego que la presidencia así lo reconozca.
- La persona que hace uso de la palabra, salvo por impedimento o limitación física, deberá mantenerse de pies.
- No se debe consumir un segundo turno para hablar sobre el mismo asunto ante la Asamblea mientras alguien que desee expresarse aún no haya tenido la oportunidad de hacerlo.
- No se podrá consumir más de dos turnos en el mismo debate.
- Los turnos no excederán de tres minutos.
- En los asuntos bajo consideración, se concederán hasta dos turnos a favor y dos turnos en contra.
- Todo participante en el debate deberá ceñirse al tema de la discusión, es decir, al asunto ante la consideración de la Asamblea.
- En caso de que un socio se aleje del tema, la presidencia deberá llamarlo al orden.
- Ningún participante en el debate tiene derecho a dirigir la palabra a otro miembro de la Asamblea directamente. El modo correcto es dirigirse siempre a la presidencia y sólo indirectamente (por su conducto) podrá dirigirse a algún otro miembro de la Asamblea.
- Un debatiente u orador que esté en el uso de la palabra, no está obligado a contestar preguntas si tal es su preferencia.
- Toda persona que en el uso de la palabra proceda descortésmente o alude a otra persona en forma desconsiderada o irrespetuosa, o que emplee un lenguaje ofensivo, deberá ser llamado al orden por la presidencia. Si las circunstancias lo requieren, puede ser disciplinado, privándole del uso de la palabra o de cualquier otra forma al alcance de, incluyendo que se le ordene abandonar el recinto o se disponga su expulsión.
- La presidencia protegerá al que consuma un turno ante la Asamblea contra interrupciones impropias como, por ejemplo, manifestaciones en alta voz de algún socio, silbidos, tránsito por el salón en forma desordenada, etc.
- La presidencia declarará fuera de orden a cualquiera que incurra en ataques personales contra algún miembro o miembros de la Asamblea.
- Cualquier persona que en el uso de la palabra sea declarada fuera de orden por la presidencia, deberá sentarse inmediatamente.
- El proponente de una moción no tiene derecho a hablar en contra de la misma.
- El proponente de una moción tiene el derecho a iniciar y/o cerrar el debate sobre la moción, siempre que no haya agotado el límite de seis minutos en los turnos previos.
- Una vez se haya iniciado la votación, estará fuera de orden interrumpida para oír a alguna persona que no haya indicado a tiempo su deseo de hablar.

Acta Asamblea 2023 -Distrito 1 y 2

Fecha: Domingo, 7 de mayo de 2023
Hora: 1:00 p.m.
Lugar: Coliseo Dr. Juan D. Sánchez Acevedo

APERTURA DE LA ASAMBLEA

- El Profesor Martín Candelaria, maestro de ceremonia dió la bienvenida y presentó a la Sra. Ana L. Beltrán Babilonia que realizó la invocación. El Sr. Candelaria pidió a los presentes se pongan de pie por un minuto de silencio por todos los socios que han fallecido. Se solicitó continuar en pie para escuchar los himnos. Se presentó la mesa presidencial, comités e invitados especiales y comenzó la sesión deliberativa.

DETERMINACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM

- La Sra. Norma Aquino Tubén, Secretaria de la Junta de Directores, certificó debidamente el quórum.

REGLAS DE LA ASAMBLEA

- El Sr. Joel Chévere Santos presentó moción para aprobar las reglas de la asamblea, secundado por unanimidad.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LOS DISTRITO # 1 y 2

- El Sr. Raúl Morales Santiago presentó moción para que se reciba y apruebe el acta, secundado por unanimidad.

INFORMES

- El Sr. Joel Chévere, pasó la palabra a la vicepresidenta de la Junta de Directores la Sra. Marisol Méndez Cordero para dirigirse a los presentes.
- El Sr. Joel Chévere Santos, Presidente de la Junta de Directores dió la bienvenida y se dirige a los presentes leyendo su informe.
- La Sra. Yerlyn Barreto Barreto, Presidenta Ejecutiva, dió la bienvenida y se dirige a los presentes leyendo su informe.
- El CPA Benjamín Rosario Rosario, realizó un resumen de los Estados Financieros Auditados 2022, resaltando que Moca Coop cumple con liquidez, capital, morosidad controlada, buena rentabilidad y que la cooperativa está muy bien en términos económicos.
- Continuando con los informes se dirigieron a los presentes leyendo su informe el Sr. Efraín Cortés Hidalgo, Presidente del Comité de Supervisión, el Sr. Ramón Soto Barreto, Presidente del Comité de Crédito y el Sr. Raúl Morales Santiago, Presidente del Comité de Educación. Luego se dirigieron a los presentes los invitados especiales para brindar un saludo.

ELECCIONES

- El Sr. Joel Chévere Santos informa el vencimiento de la Sra. Carmen Pérez Nieves y la Sra. Wilma Soto Rodríguez. El Sr. Héctor Ibañez presentó moción para que fueran reelectas y el señor José Lasalle Bosques lo secunda, siendo reelectas a la Junta de Directores la Sra. Carmen Pérez Nieves y la Sra. Wilma Soto Rodríguez.
- Se abrieron las nominaciones para delegados Distrito #1 y luego Distrito #2. Se les notificó a los Delegados que la fecha de la Asamblea sería el 17 de mayo de 2023 a las 5:00 p.m. en el Edificio Central de MOCACOOOP.

ASUNTOS NUEVOS

- El Sr. José L. Rosa Rivera y la Sra. María del C. García de González presentaron preocupación por la eliminación de la libreta y el estado de cuenta. Se le orientó a los presentes que ya no contamos con la tecnología para actualizar las libretas, tenemos varias alternativas para que el socio monitoree su cuenta, tales como, registrarse en HomeBanking donde podrá monitorear su cuenta 24/7, o solicitar estados de cuenta mensual.
- El Sr. Héctor Ibañez presentó felicitación a la Junta de Directores, a la Administración y empleados por los Estados Financieros presentados, ya que estuvieron muy bien, le pidió a los presentes un aplauso para todos.
- El Lcdo. Víctor Estrella orientó a los presentes de las cuentas inactivas por más de 5 años, ya que en ocasiones se publican y no son reclamadas, recalcó que es importante que cada socio esté atento a toda comunicación de la Cooperativa. También orientó que cada socio está obligado a actualizar la información en su cuenta.
- Preocupación de socio para personas no videntes. Se está trabajando con alternativa para que los socios puedan tener la asistencia que necesitan, mientras tanto con su identificación con foto pueden visitar nuestras oficinas para recibir el servicio.
- El Sr. Adrián Castro presentó la preocupación del término "*reflexión*" que debe ser "*Invocación*". El mismo fue corregido.

ASUNTOS PENDIENTES

- No hubo asuntos pendientes

CLAUSURA

- El señor Joel Chévere Santos presentó moción para la clausura y pasar al sorteo, secundado por unanimidad.

SORTEO DE REGALOS

- Se realizó el sorteo durante la asamblea mediante ruleta digital en pantalla.

Acta Asamblea de Delegados

Fecha: 17 de mayo de 2023
Hora: 5:00 p.m.
Lugar: Sala Héctor M. Maisonave Hernández- Oficinas Centrales MOCACOOOP

APERTURA DE LA ASAMBLEA

El Sr. Joel Chévere Santos, Presidente de la Junta de Directores comenzó los trabajos dando la bienvenida y saludando a los Delegados e Invitados presentes. El Sr. Joel Chévere presentó a la Sra. Marisol Méndez Cordero para realizar la invocación. Se procede a escuchar los himnos y se pide un minuto de silencio por los socios fallecidos. Se presentó la mesa presidencial y a los invitados la Sra. Yerlyn Barreto Barreto, Presidenta Ejecutiva, Sra. Diana Arias de la Cooperativa de Seguros Múltiples, Sra. Marisel Morales y Mabel Alberty representantes de COSVI.

DETERMINACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Sra. Norma Aquino Tubén, Secretaria de la Junta de Directores, certificó debidamente el quórum.

REGLAS DE LA ASAMBLEA

El Sr. Joel Chévere Santos presentó moción para que se dieran por leídas las reglas de la Asamblea ya que fueron previamente circulada en el anuario, secundado por unanimidad.

AGENDA, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Sr. Raúl Morales Santiago presentó moción para que se apruebe la agenda y la lectura del acta y lo secundan el Sr. Juan José Lasalle y el Sr. Juan F. González Lasalle.

INFORMES

El Sr. Héctor Ibañez Hernández presentó moción para que se vaya página por página. Se realizaron observaciones de errores ortográficos para corrección.

El Sr. Héctor Ibañez Hernández presentó moción para que se reciban y se aprueben los Estados Financieros, secundado por unanimidad.

ELECCIONES COMITÉ DE SUPERVISIÓN

- El Sr. Joel Chévere Santos informó que hay una vacante para el Comité de Supervisión dejada por el Sr. César Pérez Gautier, también informa del vencimiento del Sr. Efraín Cortés Hidalgo en su primer término y que éste puede ser reelecto.
- El Sr. Juan B. Quiñones Cruz presentó moción para que se abran las nominaciones para la candidatura al Comité de Supervisión, secundado por el Sr. Aníbal Méndez Pérez.
- El Sr. Juan B. Quiñones Cruz, presentó moción para que el Sr. Efraín Cortés Hidalgo sea reelecto si este estuviera interesado.
- El señor Denistor Class nominó al Sr. Aníbal Méndez Pérez para la vacante dejada por el Sr. Cesar Pérez Gautier, lo secundan Juan B Quiñones Cruz, José L. Rosa Rivera y José Lasalle Bosques.
- El Sr. Juan B. Quiñones Cruz presentó moción para que se cierren las nominaciones si no hubiera algún otro delegado interesado.

ELECCIONES JUNTA DE DIRECTORES

- El Sr. Chévere informó que hay una vacante para la Junta de Directores dejada por el Sr. José (Tito) Torres García.
- El Sr. Joel Chévere nominó al Sr. Raúl Morales Santiago y preguntó si había alguien más interesado para la vacante.
- El Sr. Héctor Ibañez Hernández se autonominó para la vacante.
- El Sr. Joel Chévere presentó moción para que se cierren las nominaciones de no haber otro interesado.
- El Sr. Raúl Morales Santiago y el Sr. Héctor Ibañez Hernández se dirigieron a los presentes para solicitar el voto y que conocieran sus trayectorias en el movimiento cooperativo.
- Se procedió a votación en la Boleta #1 el Sr. Raúl Morales Santiago y en la Boleta # 2 el Sr. Héctor Ibañez Hernández.

ASUNTOS PENDIENTES

- No hubo asuntos pendientes.

ASUNTOS NUEVOS

- El Sr. Juan F. González Lasalle presenta preocupación por la libreta. El Sr. Joel Chévere Santos indica que ya eso se había discutido en la Asamblea general y se orientó sobre la misma.
- Se determinó el ganador de las elecciones a la Junta de Directores, siendo electo el Sr. Héctor Ibañez Hernández como director. Luego de las elecciones cada candidato electo pasa por el proceso de certificación.

CLAUSURA

- El Sr. Joel Chévere presentó moción para la clausura y pasar al sorteo, secundado por unanimidad.

SORTEO DE REGALOS

- Se realizó el sorteo durante la asamblea mediante ruleta digital.

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES



Sr. Joel Chévere Santos
Presidente
Junta de Directores

Socios Dueños:

Miembros de la Junta de Directores, Comité de Supervisión, Comité de Crédito, Comité de Educación, Empleados e invitados especiales les damos la más cordial bienvenida a nuestra Septuagésima Segunda Asamblea Anual de Socios. Luego de celebrada la pasada Asamblea la Junta de Directores quedó constituida de la siguiente manera:

- Sr. Joel Chévere Santos, Presidente
- Sra. Marisol Méndez Cordero, Vicepresidenta
- Sr. Benito Cardona Ramos, Secretario
- Sr. Raúl R. Morales Santiago, Subsecretario
- Sra. Carmen Pérez Nieves, Directora
- Sra. Wilma Soto Rodríguez, Directora
- Sra. Norma Aquino Tubén, Directora

Nuestra institución ha seguido de forma consistente creciendo en términos económicos y de beneficios para tí socio-dueño. El pasado año terminó con una economía neta de **\$465,105** lo que representa un aumento por **\$53,371**. En general nuestra cooperativa cumple con el capital regulatorio, liquidez requerida y tiene rentabilidad constante a pesar de los retos en los últimos años.

Durante el año pasado se auspiciaron diferentes iniciativas y organizaciones tales como: Fundación Niños Sonriendo, Equipo de Baloncesto Superior Femenino Las Explosivas, Equipo de Baloncesto Los Explosivos, Equipo de Voleibol Las Rebeldes, Equipo de Baloncesto de la Escuela Catalina Morales de Flores, entre otros.

En adición se participó de diversas actividades comunitarias de nuestro pueblo, tales como la campaña “Moca Coop en tu Comunidad”, a través de la cual llegamos a cada barrio de Moca para compartir con nuestra gente y llevar charla de orientación sobre recomendaciones de seguridad. También los cuerpos directivos de la Cooperativa participaron de varios seminarios y talleres durante el año en cumplimiento con las horas de educación continua.

Se revisaron y aprobaron las siguientes políticas: *Política de Crédito para Préstamos de Consumo y financiamiento de Auto, Política de usuarios, claves de seguridad y/o accesos, Política para la realización de videoconferencias, Política sobre ley de ejecución de juego de azar ilegales en internet (UIGEA) y la Regulación GG, entre otras.*

Para nosotros los miembros de Junta es un honor poder servirles a ustedes para coninuar impulsando nuestra Cooperativa hacia adelante.

Agradecemos a ti socio-dueño por tu continuo respaldo a nuestros productos y a nuestra Cooperativa. Al equipo de trabajo de MOCACOOOP, comités y cuerpos directivos que con su labor y compromiso han logrado mantener nuestra Institución al crecimiento que vemos hoy.

Joel Chévere Santos
Presidente

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

Bienvenidos a nuestra Septuagésima Segunda Asamblea Anual de Socios.

Desde 1952, MOCA COOP ha contribuido con la comunidad, no solo llevando el mensaje del Cooperativismo a cada rincón de nuestro pueblo, sino que también ha sido la alternativa financiera que ha estado presente ante los retos económicos de nuestra gente.

A medida que avanzamos hacia el futuro, es vital mantenernos enfocados en nuestro propósito común: servir a nuestros socios y comunidades de manera efectiva y sostenible. Nos mantenemos innovando, adaptándonos a los cambios y aprovechando nuevas oportunidades para crecer juntos.

En el 2023, se llevaron a cabo actividades educativas, deportivas, culturales, entre otras, poniendo en práctica nuestros principios y valores cooperativos.

Nuestra asamblea es uno de los eventos más importantes del año, en ella te informamos a tí socio-dueño de la condición financiera de nuestra Institución.

Hoy te presentamos algunos de los aspectos financieros al cierre del año 2023:

Alcanzamos una economía neta de \$465,105, un aumento de \$53,371 comparado con el año anterior. Es importante mencionar que la ganancia antes de reconocer la amortización excede un millón de dólares para el 2023. La Cooperativa esta sólida y refleja rentabilidad constante, esto a pesar de los retos en los últimos años. El capital de la Cooperativa se fortaleció como consecuencia de las ganancias realizadas para el 2023. Nuestra Cooperativa cumple con el capital regulatorio y mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley.

Forman parte de este informe, los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2023, preparados por nuestro equipo de Contabilidad y auditados por el CPA Benjamín Rosario Rosario.

Agradecimiento a Dios todopoderoso que nos guía, protege, fortalece y nos da la oportunidad de servirles desde la Administración. A nuestra Junta de Directores, Comités y Empleados que conformamos un equipo que trabajo resiliente y comprometido con resultados para tí socio-dueño.

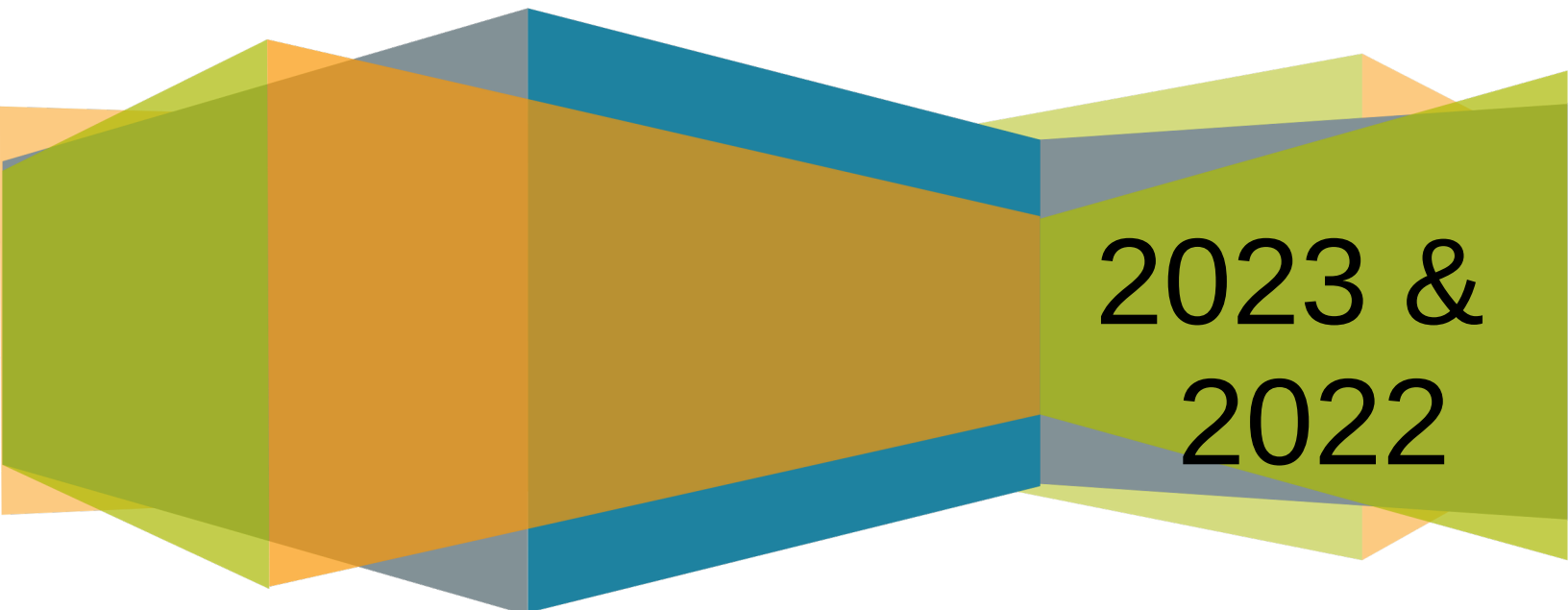
Yerlyn Barreto Barreto
Presidenta Ejecutiva



Yerlyn Barreto Barreto
Presidenta Ejecutiva

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MOCA

**ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS**



**2023 &
2022**



Benjamín Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428
65th Infantry Station
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA
CONSULTORIA
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222
Fax 787-746-3913
E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de directores y socios de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca
Moca, Puerto Rico

Opinión Adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

He auditado los estados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los cuales consisten del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de ingresos y gastos, Participación de los socios, Economía extensiva y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

En mi opinión, debido a lo significativo de los asuntos discutidos en la sección de Base para la Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado de sus operaciones y cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años así terminados.

Base para la Opinión adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa, adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$16,106,171 y \$16,384,208 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

2. Según se describe en la nota 1, la ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto en las inversiones a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la Ley 220. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por \$2,941,283 y \$3,641,283 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente. Además, el estado de ingresos y gastos no incluirían como pérdida por inversiones una amortización especial, sino que se presentarían a base de los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América. El capital reflejaría el impacto de las pérdidas y no se presentarían en el estado de situación como otros activos.

Realicé mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Mis responsabilidades según esas normas se describen con más detalle en la sección de mi informe “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros”. Estoy requerido a ser independiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca y cumplir con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con mi auditoría. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y de acuerdo con las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). Además, es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de las divulgaciones que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia debe evaluar si existen condiciones o eventos, que, considerados en su totalidad, generen dudas razonables sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca para continuar como una Cooperativa en funcionamiento dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidad del Auditor

Mis objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros considerados en su totalidad están libres de errores materiales (significativos), ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América siempre detectará errores significativos cuando existan.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

El riesgo de no detectar diferencias significativas provenientes de fraude es mayor que el de uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la invalidación de los controles internos. Los errores se consideran materiales (significativos) si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o considerados en su totalidad, influyan en el juicio y las decisiones financieras realizadas por un usuario a base de lo presentado en estos estados financieros.

Al realizar una auditoría financiera de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en los Estados Unidos de América, yo:

➤

Ejercer el juicio profesional y mantener el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

➤

Identificar y evaluar los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia con respecto a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.

➤

Obtener un entendimiento de los controles internos relevantes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.

➤

Evaluar la calidad y relevancia de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados más significativos realizados por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

➤

Concluir si a mi juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su totalidad, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca de continuar como empresa en funcionamiento durante un periodo de tiempo razonable.

Estoy requerido a comunicarme con aquellos a cargo de la administración de la Cooperativa con relación, entre otras cosas, a la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, hallazgos significativos encontrados durante el trabajo, y ciertos asuntos relacionados con los controles internos identificados durante la auditoría.

Opinión sobre la base Regulatoria de contabilidad

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Énfasis de Asunto – Inversiones

Según se describe en la nota 14, la gerencia de la Cooperativa vendió el total de los bonos emitidos por el gobierno de Puerto Rico, esto ocasionó una pérdida real que es parte de los otros activos descrito como “Pérdidas bajo amortización especial (Ley 220)”. El saldo de la cantidad no amortizada asciende a \$2,941,283 y \$3,641,283 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier pérdida que surja en la venta de las inversiones. La gerencia decidió clasificar estas pérdidas según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años.

Énfasis de asunto – Plan fiscal aplicable a las cooperativas


Según se describe en la nota 15, la Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó en el 2023 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Este plan establece cambios en la gobernanza de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2028. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

Cambio en principio de contabilidad

Como se discute en la Nota 1 de los estados financieros, la Cooperativa cambió la forma en que contabiliza su reserva para pérdidas crediticias para el año terminado al 31 de diciembre de 2023.

Otro asunto – Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas cinco hasta la nueve (5-9), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 “Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.


Benjamín Rosario Rosario, CPA
Licencia 4727,
Expira el 1 de diciembre de 2026
El sello número #E530185 fue adherido
al original de este informe
Gurabo, Puerto Rico
30 de abril de 2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MOCA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2023	2022
ACTIVOS		
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido (Ver notas 1 y 2)	\$5,128,971	\$17,235,390
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	8,611,000	1,850,000
Inversiones en valores (Ver notas 1 y 4)		
<i>Inversiones clasificadas como disponibles para la venta</i>	10,295,420	10,090,383
<i>Inversiones clasificadas como retenidas hasta su vencimiento</i>	19,404,011	20,091,946
Préstamos por cobrar netos de provisión (Ver notas 1 y 5)	44,081,244	41,169,360
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6)	362,718	331,365
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7)	1,235,498	1,168,849
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo (Ver nota 8)	4,088,367	4,012,716
Otros activos (Ver nota 9)	<u>3,353,313</u>	<u>4,011,254</u>
Total Activos	<u>\$96,560,542</u>	<u>\$99,961,263</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS		
Pasivos		
<i>Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 10)</i>		
Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$62,536,005	\$68,226,546
Fondo de ahorro navideño y de verano	150,114	327,017
Certificados de ahorro	7,023,919	5,345,278
Cuentas corrientes	<u>2,119,602</u>	<u>3,910,734</u>
	71,829,640	77,809,575
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 11)	<u>2,365,601</u>	<u>485,958</u>
Total Pasivos	<u>\$74,195,241</u>	<u>\$78,295,533</u>
Participación de los socios		
Acciones	16,106,171	16,384,208
Sobrante sin distribuir	150,000	349,973
Provisión de ganancia o (pérdida) no realizada (Ver notas 1 y 4)	(1,659,305)	(2,075,189)
Otras Reservas	4,074,760	3,336,318
Reserva de capital indivisible (Ver nota 1)	<u>3,693,675</u>	<u>3,670,420</u>
Total Participación de los socios	<u>\$22,365,301</u>	<u>\$21,665,730</u>
Total Pasivos y Participación de socios	<u>\$96,560,542</u>	<u>\$99,961,263</u>

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MOCA
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	2023	2022
Intereses		
Intereses sobre préstamos	\$3,027,658	\$2,732,284
Intereses sobre ahorros e inversiones	<u>991,353</u>	<u>692,071</u>
Total de Intereses	<u>4,019,011</u>	<u>3,424,355</u>
Gastos de Intereses		
Ahorros y Certificados	(397,654)	(313,834)
Ingreso Neto de Intereses	3,621,357	3,110,521
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(930,274)	(200,000)
Economía antes de otros ingresos	2,691,083	2,910,521
Otros Ingresos (Ver nota 12)	<u>1,470,304</u>	<u>795,450</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	4,161,387	3,705,971
Gastos Generales y Administrativos		
Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13)	1,071,390	1,054,569
Servicios profesionales	232,154	211,039
Promoción	87,092	72,041
Educación cooperativa	28,272	39,375
Depreciación	127,836	116,958
Mantenimiento y reparaciones	101,807	104,978
Materiales y gastos de oficina	58,252	48,660
Seguros y Fianzas	242,122	218,627
Prima Anual de Cossec	234,017	304,523
Asamblea	33,527	8,338
Gastos por crédito	18,074	20,659
Otros gastos agrupados (Ver nota 14)	<u>761,739</u>	<u>594,470</u>
Total de Gastos Generales y Administrativos	<u>2,996,282</u>	<u>2,794,237</u>
Economía antes de pérdidas por amortización especial	1,165,105	911,734
Pérdidas en inversiones bajo amortización especial (Ley 220)	(700,000)	(500,000)
Economía Neta	<u>\$465,105</u>	<u>\$411,734</u>

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MOCA

ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE DE 2023 Y 2022

			Reserva	Reserva	Reserva	Reserva	Ganancia o	Reserva	
		Sobrante	Capital	Capital	de	requerida	(Pérdida) no	Temporal	
	<u>Acciones</u>	<u>Acumulado</u>	<u>Indivisible</u>	<u>Social</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Carta Circular</u>	<u>realizada en</u>	<u>Ley 220</u>	<u>Total</u>
							<u>inversiones</u>		
Balance al 31 de diciembre de 2021	\$16,196,342	\$293,201	\$3,649,833	\$461,258	\$1,391,542	\$34,494	\$106,976	\$1,098,000	\$23,231,646
Inversión en acciones	2,341,570	-	-	-	-	-	-	-	2,341,570
Retiro de acciones	(2,245,189)	-	-	-	-	-	-	-	(2,245,189)
Dividendos	91,485	(91,485)	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias de cuentas inactivas	-	-	-	109,023	-	-	-	-	109,023
Pagos por cuentas inactivas	-	-	-	(889)	-	-	-	-	(889)
Transferencias a reservas	-	(263,477)	20,587	-	201,717	41,173	-	-	-
Cambio neto en pérdida no realizada	-	-	-	-	-	-	(2,182,165)	-	(2,182,165)
Economía neta	-	411,734	-	-	-	-	-	-	411,734
Balance al 31 de diciembre de 2022	\$16,384,208	\$349,973	\$3,670,420	\$569,392	\$1,593,259	\$75,667	(\$2,075,189)	\$1,098,000	\$21,665,730
Inversión en acciones	1,869,861	-	-	-	-	-	-	-	1,869,861
Retiro de acciones	(2,147,898)	-	-	-	-	-	-	-	(2,147,898)
Transferencias de cuentas inactivas	-	-	-	136,888	-	-	-	-	136,888
Pagos por cuentas inactivas	-	-	-	(40,269)	-	-	-	-	(40,269)
Transferencias a reservas	-	(665,078)	23,255	-	595,312	46,511	-	-	-
Cambio neto en pérdida no realizada	-	-	-	-	-	-	415,884	-	415,884
Economía neta	-	465,105	-	-	-	-	-	-	465,105
Balance al 31 de diciembre de 2023	\$16,106,171	\$150,000	\$3,693,675	\$666,011	\$2,188,571	\$122,178	(\$1,659,305)	\$1,098,000	\$22,365,301

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MOCA
ESTADOS DE OTROS INGRESOS (GASTOS) EXTENSIVOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Economía Neta	\$465,105	\$411,734
<i>Otros ingresos o gastos extensivos:</i>		
Cambios en la ganancia / (pérdida) no realizada en inversiones clasificadas como disponibles para la venta	<u>415,884</u>	<u>(2,182,165)</u>
Total	<u>\$880,989</u>	<u>(\$1,770,431)</u>

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MOCA**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE** **2023** **2022***Flujo de efectivo de las operaciones*

Economía neta	\$465,105	\$411,734
Ajustes para conciliar la Economía neta al efectivo provisto de las operaciones:		
Depreciación	127,836	116,958
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	930,274	200,000
Pérdidas bajo amortización especial (Ley 220)	700,000	500,000
Dividendos capitalizados	(75,651)	(140,068)
(Aumento) / Disminución en otros activos y cuentas por cobrar	(73,412)	1,411,616
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>1,879,643</u>	<u>179,374</u>
Total de Ajustes	3,488,690	2,267,880
Efectivo neto provisto por las operaciones	3,953,795	2,679,614

Flujo de efectivo de actividades de inversiones

Compras de propiedad y equipos	(194,485)	(197,135)
Compras de inversiones	(3,001,719)	(19,341,947)
Cancelaciones de inversiones	3,900,501	2,221,468
Aumento en préstamos por cobrar netos	(3,842,158)	(4,324,108)
Devolución de inversiones en las entidades cooperativas	-	1,278,653
(Aumento) / Disminución en certificados de ahorro	<u>(6,761,000)</u>	<u>3,500,000</u>
Efectivo neto usado de actividades de inversiones	(9,898,861)	(16,863,069)

*Continúa en la próxima página**Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros*

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MOCA
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	2023	2022
<i>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</i>		
Disminución en depósitos de socios y no socios	(5,843,047)	(1,040,314)
Pagos por cuentas inactivas	(40,269)	(889)
Inversión en acciones	1,869,861	2,341,570
Retiro de acciones	(2,147,898)	(2,245,189)
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento	(\$6,161,353)	(\$944,822)
Disminución en el efectivo y sus equivalentes	(12,106,419)	(15,128,277)
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	<u>17,235,390</u>	<u>32,363,667</u>
Efectivo y sus equivalentes al cierre del año	\$5,128,971	\$17,235,390
Divulgación suplementaria a los Estados de Flujo de Efectivo:		
El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas de ahorro de socios	\$383,817	\$317,007
Préstamos cargados contra la reserva de cuentas incobrables	\$193,508	\$332,917
Transferencias a reservas de capital	\$665,078	\$263,477
Transferencia de cuentas inactivas	\$136,888	\$109,023

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

INFORME COMITÉ DE SUPERVISIÓN

Estimados socios:

Reciban un cordial y efusivo saludo de parte del Comité de Supervisión de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca. ¡Bienvenidos a nuestra asamblea anual! El Comité de Supervisión está constituido por el Sr. Denistor Class Rodríguez, Presidente y el Sr. Aníbal Méndez Pérez, Vice - Presidente.

Nuestra misión es promover los mejores intereses para nuestros socios y estar a la vanguardia de los servicios financieros. Además, tenemos un rol deliberativo como promotores del bien común y salvaguardamos los valores filosóficos del cooperativismo. Dicho esto, queremos hacer nuestra rendición de cuentas sobre los deberes y labores del Comité de Supervisión durante el pasado año 2023.

Nuestro plan de trabajo incluyó los siguientes aspectos:

1. Se evaluaron los resultados de auditorías externas y las recomendaciones adjudicadas a estas.
1. Realización de reuniones ordinarias y extraordinarias mensuales.
1. Participación en la educación continua y seminarios en conformidad a las leyes regulatorias.
1. Se trabajó con las auditorias periódicas de arqueos de cajas y bóvedas.
1. Se trabajó en conjunto con el Oficial de Cumplimiento en las labores pertinentes.
1. Se asistió la logística del manejo de documentos y decomiso, estos conforme a los procedimientos establecidos.
1. Se participó de reuniones para el análisis de nuestros estados financieros en conjunto con la Junta de Directores y la firma externa de contabilidad.
1. Se participó en reuniones para la evaluación de solicitudes de préstamos junto al Comité de Crédito.
1. Se realizó la revisión de actas y asistencias de lo diferentes comités y la Junta de Directores.

Agradecemos profundamente el respaldo y la ayuda que han demostrado la Junta de Directores, los diferentes comités y sobre todo los empleados de nuestra cooperativa para continuar cumpliendo con nuestra institución y con el bienestar de nuestra gente.

De igual manera agradecemos a nuestros socios por seguir confiando en esta su Cooperativa, con el mayor deseo de seguir siendo su principal proveedor de servicios financieros.

Atentamente,

Sr. Denistor Class Rodríguez
Presidente

INFORME COMITÉ DE CRÉDITO

Queridos socios:

Reciban un cordial saludo de parte del Comité de Crédito de su Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca. Mensualmente rendimos un informe de los casos aprobados y denegados a la Junta de Directores. El Comité de Crédito está constituido por el Sr. Ramón N. Soto Barreto, Presidente y el Sr. Ángel González González, Vice-Presidente y Sra. Norma Aquino, Vocal. A continuación presentamos un resumen de préstamos otorgados durante el año 2023:

Descripción	Casos	Importe
Emergencia	14	\$62,100
Hipoteca	6	\$889,280
Auto	76	\$2,546,019
Personal	705	\$8,439,916
Garantizados	385	\$1,536,409
Placas Solares	12	\$187,178
Capitalización	3	\$5,300
MasterCard	47	\$88,100
Total	1248	\$13,754,302

Muchas gracias por su confianza y esperamos continuar brindando nuestros servicios al beneficio de nuestra Cooperativa.

Ramón N. Soto Barreto
Presidente

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

Queridos socios:

Reciban un cordial saludo de parte del Comité de Educación de su Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca. Presentamos ante ustedes un breve informe de la labor realizada por este comité durante el año 2023.

Este Comité de Educación está constituido a virtud de la ley y reglamentos que rige las cooperativas en Puerto Rico y designado por la Junta de Directores. Los miembros de este comité son:

- Sr. Raúl R. Morales Santiago- Presidente
- Sra. Wilma Soto Rodríguez- Secretaria
- Sra. Marisol Méndez Cordero- Vocal
- Sra. Alexandra De León Baldera- Oficial de Mercadeo
- Sra. Yerlyn Barreto Barreto- Presidenta Ejecutiva

Durante el año pasado el Comité de Educación colaboró y participó de diversas actividades tales como:

- Festival de la Chiringa.
- Feria de Salud y homenaje a las Madres.
- Actividad de homenaje a los Padres.
- Campaña “**Moca Coop en tu Comunidad**”, con la cual visitamos cada barrio de Moca llevando alegría a las personas y charlas educativas sobre fraude cibernético y recomendaciones de seguridad.
- Varios seminarios con el personal de la Cooperativa.
- Certamen de Oratoria Juvenil Cooperativista de la Cooperativa de Seguros Múltiples, en el cual dos jóvenes quedaron primer lugar a nivel nacional representando a nuestra Cooperativa. La joven Lizmary Cristal Santana Santiago ganó primer lugar a nivel universitario y Liannys Koral Simonetti Barcárcel primer lugar a nivel intermedio.

Nos sentimos orgullosos de ser parter de esta gran familia cooperativista. Esperamos continuar brindando servicio a cada uno de ustedes.

Respetuosamente,

Raúl R. Morales Santiago
Presidente



Lcdo. Víctor J. Estrella Hernández
Abogado Notario

Apartado 644
Moca, Puerto Rico 00676

Calle Don Chemary #99
Moca, Puerto Rico 00676

Tel./Fax: 787-877-5110

Correos Electrónicos:

lcdovictorjestrella@yahoo.com
bufeteestrella@yahoo.com



BUFETE FIGUEROA MERCED

Lcdo. Gilberto Figueroa Merced
Abogado

PO Box 1321
6 Pablo Casals 1 Floor Apt B
Mayaguez, PR

787-831-6460



Mi carro
bien
asegurao,

Escoge



SEGUROS
MÚLTIPLES

Imagínate si no nos tuvieras



787.758.0101



seguros multiples.com

MOCACOOOP *te ofrece...*

CUENTAS DE AHORROS

- Acciones
- Ahorros
- Certificados de Ahorros
- Navi-Coop, Vera-Coop
- Cuentas de Cheques
- Personal, DBA,
- Entidades sin fines de Lucro y Comerciales

PRÉSTAMOS

- Personales, Emergencia
- Hipotecarios, Autos Nuevos y Usados
- Propia Garantía
- Financiamiento de Enseres
- Financiamiento de Placas Solares
- Seguro de Autos
- Mastercard Regular, Gold y Estudiantil
- Coop Segura y Estudiantil

OTROS SERVICIOS

- Cajeros Automáticos - ATM
- Cheques de Gerente
- Tarjeta ATH
- Acceso a Home Banking
- www.mocacoop.com
- Televoz
- Shared Branch CO-OP
- Adelantos de Tarjetas de Crédito
- Cajas de Seguridad
- Transferencia Automática
- Auto Servicio
- ATH Móvil Depósito 24/7
- Sistema de Notificaciones Electrónicas
- Depósito y Débito Directo Seguro de Acciones y Préstamos *
- Ayuda Funeral *
- Venta de Giros y Marbetes,
- Cobro de Agua, Luz, Teléfono, Cable TV, Celulares
- (* ciertos requisitos aplican)

MÁS VENTAJAS Y BENEFICIOS

www.mocacoop.com

- Acceso 24 horas los siete días de la semana.
- Realizas transferencias en tus cuentas y préstamos.
- Pagas el agua, luz, celulares, cable y teléfono.

Cuenta de Ahorros

- Sin cargos por retiro de ATH * Puedes
- acceder tus cuentas 24/7 Sistema de
- notificaciones electrónicas Depósitos
- asegurados hasta \$250,000 por COSSEC

* Al utilizar los sistemas de ATH de las Cooperativas participantes de Shared Branch a nivel isla.

Depósito Directo

- Servicio confiable.
 - El pago llega a tiempo.
 - No hay riesgo de robo o que se pierda.
 - No tendrás que esperar largas filas para cobrar tu cheque.
 - Tienes acceso 24/7**
- **www.mocacoop.com

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca no está asegurada por el gobierno federal. Los fondos depositados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca están asegurados por COSSEC hasta \$250,000.





MOCACOOOP

Cooperativa de Ahorro y Crédito

OFICINA CENTRAL: J.CALAZÁN LASSALLE, ESQ. EXPRESO 111
SUCURSAL: #206 AVE. LA MOCA, MOCA, PR

787.877.2730 | 787.877.4600

www.mocacoop.com